



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 5 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.265/2019

R-CDNAT-2019- 357

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-NAT-2019-270 se convoca a elecciones de Director, Coordinador General y miembros que integrarán el Comité Académico de la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. 564/15;

Que a fs. 47-48 obra Resolución N° 04/19 JE, de la Junta Electoral designada a este fin, que proclama ganadores y consecuentemente Director, Coordinador General y miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, de la siguiente manera:

DIRECTOR: Dr. César Gabriel MORENO

COORDINADORA GENERAL: M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

COMITE ACADEMICO:

TITULARES:

M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA

Mag. Diego José MENDEZ MACIAS

M.Sc. Laura Cristina MARMOL

SUPLENTE:

Lic. Gabriela CARETTA;

Que a fs. 49-50 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 51- 51 vta. rola Despacho N° 704/2019 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 11/19 del treinta de julio último – en tratamiento sobre tablas- APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 49-50;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;



R-CDNAT-2019- 357

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su reunión Ordinaria N° 11/19 del 30 de julio de 2019) – En tratamiento Sobre Tablas
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a los miembros que integrarán el Comité Académico de la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica, por las razones mencionadas en el exordio y lo dispuesto en la Resolución C.S. 564/15:

TITULARES:

M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA
Mag. Diego José MENDEZ MACIAS
M.Sc. Laura Cristina MARMOL

SUPLENTE:

Lic. Gabriela CARETTA

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Director de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable al Dr. César Gabriel MORENO, en carácter de extensión de sus funciones, por el término de tres (3) años, en virtud a los considerandos de la presente. -


ARTICULO 3°.- DESIGNAR como Coordinadora General de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable a la M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH, en carácter de extensión de sus funciones, por el término de tres (3) años, en virtud a los considerandos de la presente. -

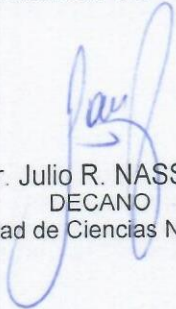
ARTICULO 4°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que las designaciones como Director, Coordinadora General y Miembros del Comité Académico son Ad Honorem y se realizan como extensión de sus funciones docentes. -

ARTICULO 5°.- AGRADECER a los miembros salientes del Comité Académico, Directora y Coordinador General los valiosos servicios prestados. -

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 7°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
CNG.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales